

Implicaciones y efectos prácticos del sistema Veri*Factu y la factura electrónica obligatoria

PROGRAMA

- 09:00** Registro y acreditación de asistentes.
- 09:30 – 10:30** El sistema VERI*FACTU. Implicaciones y efectos prácticos.
- o El Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento que establece los requisitos que deben adoptar los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación y la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, por la que se desarrollan las especificaciones técnicas y funcionales de dichos sistemas. Implicaciones y efectos prácticos para las empresas y despachos profesionales.
- Albert Folguera Ventura**
Abogado, miembro del Grupo de Expertos en Impuestos Indirectos de AEDAF
- 10:30 – 11:15** Ley Crea y Crece. La factura electrónica obligatoria.
Proyecto de RD por el que se desarrolla la Ley 18/2022, en lo referido a la factura electrónica entre empresas y profesionales. Implicaciones y efectos prácticos.
- Fernando Matesanz Cuevas**
Abogado y coordinador del Grupo de Expertos en Impuestos Indirectos
- 11:15 – 11:45** *Coffee break.*

ORGANIZA:

AEDAF

LUGAR:

Jornada presencial y on line

Colegio de Abogados de Zaragoza
Don Jaime I, 18.

FECHA Y HORA:

26 de noviembre de 2024. *de 9:00 a 13:45 hs.*

INSCRIPCIÓN PRESENCIAL Y ON LINE:

<i>Asociados:</i>	<i>30 €</i>
<i>Colaboradores:</i>	<i>60 €</i>
<i>Miembros del RelCAZ:</i>	<i>30 €</i>
<i>Miembros del Colegio de Economistas de La Rioja</i>	<i>30 €</i>
<i>Miembros del Colegio de Abogados de Sevilla</i>	<i>60 €</i>
<i>Miembros del Colegio de Abogados de Huelva</i>	<i>60 €</i>
<i>Miembros del Colegio de Abogados de Cádiz</i>	<i>60 €</i>
<i>Miembros del Colegio de Abogados de La Rioja</i>	<i>60 €</i>
<i>Otros profesionales:</i>	<i>90 €</i>

(+ IVA)

Plazas limitadas. Imprescindible la inscripción previa. Las plazas se ocuparán por riguroso orden de inscripción.

11:45 – 12:45

La perspectiva de la AEAT ante la digitalización del proceso de facturación.

- o Las soluciones públicas y aplicaciones informáticas que la AEAT pondrá a disposición de los obligados por ambos sistemas.
- o La factura electrónica y la inspección tributaria.

Alfonso Martín Coscolla

jefe de la Dependencia Regional de Informática de la Delegación Especial de la Agencia Tributaria en Aragón

Sergio Ruiz Garros

Inspector regional adjunto de la Delegación Especial de la Agencia Tributaria en Aragón

12:45 – 13:45

Retos a los que se enfrentan los despachos profesionales.

- o ¿Cómo puede afectar la normativa Verifactu y Crea y Crece a los despachos profesionales?
- o ¿Cómo deben digitalizarse y qué deben hacer para poder prestar servicios a sus clientes?
- o Oportunidades de negocio.
- o ¿Cómo elegir la plataforma adecuada para mi despacho?

Maite Reina

Economista y miembro del Grupo de Transformación Digital de AEDAF

aedaf ASOCIACIÓN
ESPAÑOLA
DE ASESORES
FISCALES

El día 25 de noviembre los inscritos recibirán un correo con un enlace con las instrucciones para conectarse a la sesión.

En el momento de la inscripción, el inscrito tiene que comprobar que el email que figura en la inscripción es correcto o indicar el que estime oportuno porque sólo se enviará la invitación para la conexión a ese email.

La fecha y hora límite de inscripción: 25 de noviembre antes de las 14:00 horas. No se permitirá realizar ninguna inscripción posterior a ese día y fecha.

Debido al límite de plazas rogamos que no se reenvíe la dirección con el enlace a ningún otro correo, el acceso a estos emails no estará permitido y supondría un trastorno de organización que perjudicaría a todos los inscritos. Cualquier inscripción que no sea anulada y no asista a la jornada recibirá una **penalización de 25.-euros**.

Para cualquier duda o consulta sobre la jornada podéis poneros en contacto con nosotros a través de los correos recepcion@aedaf.es o marketing@aedaf.es